

PODER GENERAL

ESCANEAR

Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder General, la señora Pamela D. Hall, en calidad de Secretaria de la compañía **BUXTON OVERSEAS LTD.** (BVI Business Company). La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad panameña, con pasaporte No. **1437936**, de profesión secretaria, domiciliada en calle 37, casa 3235, Villa Lucre, Panamá, República de Panamá, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante.

Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **Agustín SALAZAR CÓRDOVA**, portador del pasaporte No. **1705917696**, de profesión Doctor en Jurisprudencia, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República de Ecuador, para que nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado General, en ejercicio de sus funciones y en su calidad de Abogado de la República del Ecuador respetará siempre el más elevado sigilo profesional, y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía **BUXTON OVERSEAS LTD.** (BVI Business Company), a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.

Este poder podrá ser utilizado exclusivamente en la República del Ecuador.

Otorgado, firmado y sellado el 11 de noviembre de 2009.

Pamela D. Hall

PAMELA D. HALL
Directora

SUXTON OVERSEAS LTD.
BVI Business Company

Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

17 NOV 2009

Panamá, _____

[Signature] TESTIGO *[Signature]* TESTIGO

[Signature]
JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Juan José Ferran Tejedor*

3 quien actua en calidad *Notario Público*

4 y esta revestido del sello/timbre de *[Sello]*

CERTIFICADO

17 NOV 2009

5 EN Panamá _____ 6 al día _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *93,589*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Firma]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

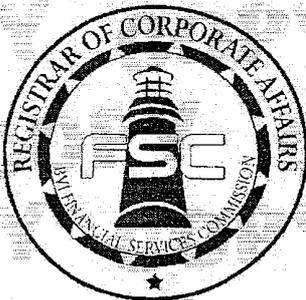
CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

BUXTON OVERSEAS LTD.

BVI COMPANY NUMBER: 1452269

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



[Signature]
REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
27th day of August, 2009

REF: **BUXTON OVERSEAS LTD.**

RE: Registry issued Certificate of Good Standing dated August 27, 2009.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands
This public document
2. has been signed by: **MYRNA HERBERT**
3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs
4. bears the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

Certified

5. at Road Town, Tortola, British Virgin Islands
6. the 1st day of September, 2009
7. by "REGISTRAR-GENERAL"
8. No. *RG-35001*
9. Seal/stamp:

10. Signature: 
(for) "REGISTRAR-GENERAL"



Es compulsada de la copia que en *1* foja(s) me
fue presentada - Quito a. *02.09.2009*

scv
DOC. EN EL NOTARIO RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VICESINDO NOVENO DEL CANTON QUITO